

esta Republica a saber el Señor D. Juan Palanco el Corregidor
a su Magestad corregidor y Capitan a Guerra de esta Dha
Ciudad y los S. D. Diego Leones D. Alfonso Ortiz D. Juan Ruiz
D. Gines de Anaya D. Martin Perez et de la Regidoria
D. Juan Miguel Brambariera Jurado

Entro el S. D. Nicolas Leones Regidor

Entro el S. D. Juan Montalban Procurador General

2^a
Nombramos a Don Joseph Simon Cortes presente por el S. D. Corregidor y en virtud del llamamiento que se haia dado en la vacante de la Contaduria por la muerte de D. Juan Ant. Cabrera quien lo havia servido y que era necesario proveer a persona en quien concurriese las circunstancias de Intelligencia y desocupado respecto al estado en que tenia servida su oficina se hallaba la Contaduria por la desidia del Difunto Contador que enterrido y hauiendose conferenciado Auto tambien Memorial de Juan Antonio Cabrera es publico en que la pretension de algarado sea como hermano y otras razones Dize con conformidad que deseando lo mejor nombraban por tal Contador con las mismas utilidades facultades y prerrogativas que le corresponden a esse tal Joseph Simon Cortes y asi lo acordaron

Entro el S. D. Juan Pedro Molina Regidor

Entro el S. D. Andres Texera Regidor

Comedias

Sebio la Carta del S. D. Intendente a la Provincia con fecha a veinte y cinco del que corre noticiando alabando la subdelegacion respectiva a comedias y comediantes segun constaba al textum que acompaña con fecha a treinta de Julio por el mismo antecedente manifestando en Dha Carta que respecto hallarse aqui la Compaña de Galban le permitia la Cuidad hacer las representaciones que tubiere por conveniente